



SESION ORDINARIA N° 41/2026

ACTA N°. 41/2026

En Cerro Sombrero a 15 de enero de 2026, siendo las 14:50 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y uno del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Rodrigo Herrera Bahamonde, Alcalde Subrogante Mauricio Peña y Lillo y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que la Alcaldesa Sra. Karuna Fernández Marín, se encuentra haciendo uso de feriado legal.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

2.1 La Alcaldesa se encuentra haciendo uso de feriado legal, desde el día viernes 2 al 16 de febrero de 2026.

2.2 El día 9 de enero, en calidad de Alcalde Subrogante participó en reunión convocada por el Gobernador Regional a los Alcaldes y equipos Secplan de todos los municipios de la región, en dicha reunión se dio a conocer la propuesta de asignación de recursos FRIL para el año 2026, la que ingresaría al Consejo Regional para su aprobación. Se informó que se modificarían los parámetros utilizados en el actual instructivo que rigió el proceso 2025, debido a que si se mantienen esos criterios existirían al menos 3 municipios de la región que no podrían acceder a financiamiento para este año 2026.

La propuesta del Gobernador es que todos los municipios para evitar que se queden sin recursos, parten de un piso mínimo de 5.000 UTM de financiamiento, es decir, app \$344.500.000 al día de hoy, de ahí para arriba según los distintos criterios que hay y el municipio determina cuantos proyecto quiere hacer con eso. En la misma reunión se vio el Reglamento que se está trabajando para postulaciones del 8% del FNDR y se quiere definir un monto sólo para que los municipios puedan participar y separarlos de lo que son las organizaciones sin fines de lucro, deportistas destacados, personas naturales, se establecen tres líneas en las cuales se puede postular y a los municipios de las cabeceras provinciales el monto podría ser de hasta M\$50.000 con un máximo de 2 proyectos a presentar siempre en distintas líneas, los municipios restantes el monto máximo sería de M\$30.000 por proyecto.

El mismo día el Gobernador realizó el lanzamiento del inventario nacional del patrimonio inmueble de Chile para la región de Magallanes y se dio a conocer el trabajo liderado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras



Públicas en que se inventariaron más de 600 inmuebles y áreas patrimoniales de la región

- 2.3 Se adjudicó el contrato de prestación de servicios para la conexión satelital a Internet, se adjudicó a la empresa Sistemas Informáticos Limitada, es una empresa de Punta Arenas, el contrato se hizo por la vía del trato directo por 6 meses, la Ley de Compras lo establece por ser un servicio indispensable y necesario y da el tiempo para preparar la licitación correspondiente, el monto del contrato por los 6 meses, es de \$2.750.000. Se está adjudicando la renovación de los planes de telefonía celular del municipio para el año 2026, en la que están considerados 4 Concejales, se contrató una banda ancha 5G que sirva de respaldo para cuando no se cuente con sistema.
- 2.4 Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se informa que el día 8 de enero se realizó la muestra de las organizaciones comunitarias, donde mostraron los trabajos realizados con la subvención municipal del año 2025.
- 2.5 Los días 13 y 14 de enero, se inicia el taller Explorando con sentido, para población objetivo infancia.
- 2.6 Los días 13 14 y 15 de enero, está programada la realización de taller de GAP en la SUM.
- 2.7 Hoy día 15 de enero se está realizando la ronda médica del Hospital de Porvenir, con atención de médico, matrona y nutricionista.
- 2.8 De la Dirección de Obras Municipales, se informa que está en ejecución el proyecto "Mejoramiento y conservación de la cancha pasto sintético, Lote B"
- 2.9 El Albergue Municipal del Lote B, se hizo una Compra Ágil para hacer una serie de reparaciones menores que se habían detectado, este proyecto está en proceso de recepción conforme, que fue itemizado por un monto de \$6.247.500.-
- 2.10 Ingresó una solicitud de permiso de extracción de áridos, denominado Intracampo ubicado en el km 31 de la Ruta Y-79, la próxima semana está programada la visita al empréstito por parte de los profesionales de la DOM.
- 2.11 Acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 40.

Acuerdo N° 182

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar un informe respecto al criterio con el cual fueron entregados los Kits de emergencia que la Seremi de Energía entregó al municipio para que sean distribuidos a las familias de la comunidad, a su vez, si quedan kits de emergencia informar cuál será el criterio de entrega.



Acuerdo N° 183

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar un Informe al Director de Control respecto de cuando opera el Alcalde Protocolar.

ACUERDO N° 184

El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar copia del contrato de arriendo del terreno donde se ubica el vertedero municipal.

Concejala Culun, se refiere al contrato de arriendo del vertedero que se les envió y que tiene fecha 2007 que data cuando era Alcalde don Ricardo Olea, tiene entendido que hubo modificaciones y por lo tanto se les debe haber enviado el último contrato firmado, consulta si hay un error.

Alcalde Subrogante, indica que el documento que se les envió es el contrato que está vigente.

Concejala Culun, señala que el origen de la solicitud de pedir el contrato pasaba porque en la mesa se les aseguró que estaba solucionado el tema de la posesión efectiva.

Alcalde Subrogante, responde que él no ha informado aquello y solicita se revisen las actas de sus intervenciones al respecto y lo que se comentó en aquella sesión fue que había posiblemente una sucesión de la propiedad donde está ubicado el terreno que se arrienda para el vertedero.

Concejala Culun, en la administración anterior se les dijo que no se podía pagar el arriendo porque había un problema con la posesión efectiva que estaba pendiente de trámite.

Alcalde Subrogante, señala que el arriendo se paga anualmente y de acuerdo a los montos que están establecidos en el contrato que se les hizo llegar, antes del deceso de la persona.

Concejala Culun, consulta como se resuelve administrativamente el tema.

Alcalde Subrogante responde que eso está en manos hoy día de la Asesora Jurídica para que vea la continuidad del contrato.

Concejala Subiabre, consulta por los FNDR y la propuesta para las organizaciones sociales si es como antes se hacía.

Alcalde Subrogante, dice que efectivamente lo que se le informó de parte de la Jefa de División del área social del Gobierno Regional, que se está trabajando en esa línea en el instructivo en el cual se dejaría separado un monto para los municipios y otra vía aparte para las organizaciones sociales, deportistas, personas naturales, etc.

Concejala Culun, se refiere a que solicitaron les hicieran llegar la información respecto a los kits que faltaron entregar

Alcalde Subrogante, señala que hay 15 día para contestar, dicha información se solicitó a Dideco para entregarla a la brevedad.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Ord. N° 012 del 13 de enero de 2026, a doña Roxana Arancibia Reyes, Directora Regional SENDA Magallanes, Invitación Concejo Municipal a sesión ordinaria.



- Correo electrónico del 13 de enero de 2026, a don Mario Elgueta, Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, invitación Concejo Municipal a sesión ordinaria pendiente.
- Se despacho vía correo electrónico el cuarto trimestre de Pasivos año 2025, de parte de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Se envió el Informe del Escalafón de Mérito del Personal Municipal año 2026, Reporte sobre registro del personal enviado y tramitado a la Contraloría General, de parte del Jefe de Recursos Humanos.
- Ord. 015 del 13 de enero de 2026, a Directora Regional Servicio registro Civil e Identificación región de Magallanes y Antártica Chilena, Lorena Bustamante Nuñez, Solicita información retiro del Tótem de autoatención del Registro Civil y ausencia de atención de la oficina en Cerro Sombrero, por licencia médica del Oficial Civil.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay

- 3.2 Cuenta de Comisiones
No hay cuenta de comisiones.

4.- VARIOS:

- 4.1 Concejala Raicahuin, felicita a las organizaciones comunitarias de la comuna, por realizar la presentación el día 8 de enero, de sus proyectos y sus iniciativas desarrolladas con los socios de cada organización, las que fueron beneficiadas con los fondos municipales
- 4.2 Concejala Raicahuin, indica al Alcalde Subrogante que está pendiente la revisión de los archivos de la distribución de los materiales de aseo del período anterior, consulta si están disponibles para que puedan realizar una reunión de comisión y revisarlos.
Alcalde Subrogante, responde que va a revisar porque faltaba una parte del área de artículo de aseo y poder entregar la información.
- 4.3 Concejala Raicahuin, consulta a que se debe que el funcionario de comunicaciones no está trabajando, dado que no han tenido mayor información.
Alcalde subrogante, informa que se le comunicó que sus servicios no se renovarían para el año 2026.
- 4.4 Concejala Raicahuin, consulta por la funcionaria que se informó al Concejo que había sido desvinculada y aun continua en el informe de personal y con licencia Alcalde Subrogante, informa que eso es un proceso que está en un trámite sumarial, del cual obviamente no puede referirse, pero efectivamente hay un proceso dentro del sumario propiamente tal, y por eso la funcionaria sigue estando ligada al municipio.
- 4.5 Concejala Raicahuin, consulta sobre la atención del Registro Civil y si va a continuar operando la oficina en servicio a la comunidad.
Alcalde Subrogante, informa que se envió un oficio al Registro Civil a la Directora Regional, como municipalidad en representación de la comunidad, por el retiro del Tótem de autoatención que esta en el municipio, hace unos días se presentó un funcionario de la empresa que presta el servicio al Registro Civil y



venía a hacer el retiro físico de la cablería y que el equipo quedaba acá hasta que una segunda empresa lo retire, lo cual se ofició a la Directora Regional para que informe el motivo del retiro, porque hasta ese instante no había ninguna comunicación formal de parte del Registro Civil. La otra preocupación es que hoy día no se cuenta con el Oficial Civil adjunto, que esta con licencia médica, consultado telefónicamente a la oficina del Registro Civil ellos indican que están capacitando a dos funcionarios de Carabineros, para que retomen la prestación del servicio, se está a la espera de esa información.

La Secretaria Municipal, da lectura al Ord N° 015, enviado a la Directora Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación, donde se plantea lo informado en el presente punto y se incorpora a la correspondencia despachada.

- 4.6 Concejala Raicahuin, se refiere a que está pendiente la fiscalización a Estancia Angelita y hay que reagendarla.

Alcalde Subrogante, sugiere agendar para la próxima semana por falta de conductor y lo otro para efecto de que ustedes requieran mayor información respecto del equipamiento que está instalado, quien más conoce del funcionamiento, de las capacidades que tiene, es el funcionario Juan Ramón Vargas, quien está con feriado legal.

- 4.7 Concejala Culun, se suma a las felicitaciones y reconocimiento al trabajo que realizaron las organizaciones comunitarias con los recursos que la municipalidad les entregó a través del fondo concursable. Tener presente para el próximo año hay que ver un espacio más grande.

- 4.8 Concejala Culun, consulta si se publicó las disculpas públicas que había que hacer.

Alcalde Subrogante, informa que se hizo la cotización y el proceso de compra ágil en los medios locales lo debe verificar si se adjudicó.

- 4.9 Concejala Culun, expone que le llamó la atención que se sacaran los desechos domiciliarios no con el camión tradicional, andaban con otro vehículo.

Alcalde Subrogante, informa que estaban programados el uso de feriado legal de los funcionarios, y en maestranza se cuenta con 2 conductores que tienen licencia para conducir vehículos mayores, uno de ellos tomo las vacaciones, el otro funcionario salió con licencia médica porque fue intervenido quirúrgicamente, por lo cual se le pidió al otro funcionario que postergara su feriado porque se quedaba sin conductor, el día lunes se quedó sin chofer y la única alternativa que quedaba era utilizar el camión menor que se puede conducir con otra licencia y para no dejar sin recolección a Cerro Sombrero, se tomó la decisión de que se saliera a recolectar con dicho camión y una camioneta y el martes se designó en comisión de servicios un funcionario para que pudiera manejar el camión y entregar agua en Bahía Azul.

- 4.10 Concejala Culun, se refiere al cajero automático del Banco Estado que en reiteradas oportunidades hay problemas y no se tiene respuesta rápida



y finalmente se tiene un espacio que presta más dificultades que el servicio para el cual fue diseñado, solicita insistir y enviar un oficio al Banco Estado haciéndole ver la realidad local que se tiene y a su vez insistir de la necesidad de tener a una persona que notifique cuando no está funcionando, hay varios conflictos que se resolvían cuando estaba la operadora.

Alcalde Subrogante, indica que el año pasado cuando se tomó conocimiento de que el Banco retiraba a la anfitriona que estaba ahí en el cajero automático, se ofició al Banco Estado señalándole las dificultades a las cuales se iba a estar expuesto, se va a volver a insistir en los mismos términos que se envió el oficio anterior, para hacer ver la necesidad de que esté operativo y que ojalá exista una persona permanentemente a cargo de la operación del equipo.

- 4.11 Concejala Culun, solicita gestionar como cuerpo colegiado, una visita en terreno al sector donde se va a emplazar la población Villa Pioneros, para visualizar en terreno la situación del cerro que en reiteradas ocasiones se ha planteado, para lo cual se requiere un acuerdo de Concejo dado que no es una obra que está bajo el alero de la municipalidad.

Alcalde Subrogante, señala que como Concejo lo pueden solicitar y se gestiona al Serviu que es el mandante de la obra.

Concejal Herrera, Presidente del Concejo solicita acuerdo para gestionar al Serviu la visita a la obra Pioneros.

Acuerdo N° 185

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad que se oficie al Director del Serviu para solicitarle realizar las gestiones pertinentes para que se realice una visita a terreno en el lugar donde se emplaza la construcción de la Villa Pioneros en la comuna de Primavera.

- 4.12 Concejala Rogel, felicita a las organizaciones comunitarias, por su exposición el día 8 de enero, de los trabajos efectuados con fondos municipales.
- 4.13 Concejala Rogel, se refiere al ala de la clínica, no ha tenido respuesta si tiene una respuesta citara a reunión de comisión el mismo día de la sesión de Concejo
- 4.14 Concejala Rogel, oficiar a Salud, por el tema de la Posta, tiene entendido que en la reunión del GORE esta semana, en comisión de infraestructura se informó que estaban avanzando las autorizaciones con el Ministerio de Salud, considera que es bueno oficiar al Servicio de Salud para que informe de cómo va avanzando. Alcalde Subrogante, sugiere que en una sesión de comisión se reúnan con Dideco para que se informe el estado de avance de la Posta. Concejal Herrera, propone invitar a la Directora de Salud y su equipo. Concejal Herrera, Presidente del Concejo solicita acuerde para invitar a la Directora de Salud junto a su equipo a una sesión del Conejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 186

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda invitar a la Directora del Servicio de Salud de Magallanes, junto a su equipo a una sesión de Concejo Municipal, para que den a conocer el estado de avance del proyecto de la Posta de Salud.

- 4.15 Concejala Rogel, consulta por los avances sobre el tema del agua y gas de la población Pioneros.
Alcalde Subrogante, responde que la conexión a la red de gas ya estaba hecha o en proceso y ya está autorizada, en cuanto al agua se estaba trabajando con la coordinación de Enap y Serviu, están viendo el tema para la conexión.
- 4.16 Concejala Subiabre, se suma a las felicitaciones para las organizaciones comunitarias quienes hicieron la muestra en la exposición de sus trabajos y también destaca que llegó bastante gente y hace un llamado a participar en las organizaciones que están trabajando dentro del año.
- 4.17 Concejala Subiabre, consulta por la mantención de la puerta de acceso al cajero y si corresponde al municipio.
Alcalde Subrogante, hay que ver el convenio entre el municipio y el Banco Estado, mediante el cual se les entregó el espacio y ver a quien le corresponde las reparaciones, sin son menores se podrían reparar.
- 4.18 Concejala Subiabre, consulta por los baños públicos, la ducha.
Alcalde Subrogante, se refiere a dos consultas que se hicieron respecto de los baños, el problema del agua caliente en uno de los baños se superó y en cuanto a la filtración se está haciendo un recorrido en todas las instalaciones donde hay servicios sanitarios y temas de gasfitería y así levantar todas las necesidades y hacer un solo proyecto de reparación.
- 4.19 Concejala Subiabre, se refiere a los stands y consulta si se tiene contemplado poder separar otro generador, porque cuando se licitan los puestos, los stand no da la luz para que se ponga hervidor o microondas, o tienen que llevar apoyo de generador.
Alcalde Subrogante, indica que lo que se va a realizar ahora son las reparaciones en aquellas cosas que son de carácter menor, pero no se puede aumentar la capacidad de carga hacia esos sectores, porque se está limitado por la factibilidad que se tiene y ha entregado Enap cuando se autorizó la construcción de todo y no se puede pasar de aquello.
Concejala Subiabre, sugiere se les informe a los postulantes para que tengan en cuenta antes de la postulación.



- 4.20 Concejala Subiabre, consulta por la conexión de gas para los generadores de la población Villa Pioneros,
Alcalde Subrogante, de acuerdo a lo informado por la empresa constructora y Serviu, es que tuvieron que rehacer el proyecto de la sala donde van instalados los generadores por cambios en las normativas acústicas, la conexión de gas que se hizo también permitiría la conexión de los generadores
Concejala Culun, consulta quien se va a hacer cargo del consumo de gas para la electricidad.
Alcalde Subrogante, responde que es un que se ha está trabajando hace bastante tiempo al interior del municipio, por la preocupación que hay respecto de esta responsabilidad en lo que respecta a la generación eléctrica para la Villa Pioneros, se ha solicitado a Contraloría que se pronuncie respecto de cuál va a ser el mecanismo que se va a tener que utilizar para poder hacerse cargo de aquello, lo que conlleva la mantención y reparación de los equipos, hay que tener operadores y si se va a entregar el servicio eléctrico, si se va a cobrar y cómo se va a cobrar, quien va a ser el responsable de ese cobro, en fin todo con respecto a la forma en que se pueda operar.
- 4.21 Concejal Andrade, se adhiere a las felicitaciones para las organizaciones sociales por la presentación de sus proyectos, valorando el esfuerzo de todos, a su vez invita a participar en las diferentes organizaciones.
- 4.22 Concejal Andrade, consulta por la Licitación Pública para el día del ovejero.
Alcalde Subrogante, informa que se subió el día 9 de enero y tiene que estar 20 días en el portal.
Concejala Andrade, consulta por el tema logístico de la fiesta del ovejero y si se tiene contemplado mejoras estéticas en La Ponderosa y cancha de jineteada.
Alcalde Subrogante, señala que como todos los años se hacen mejoras en todo orden de cosas, ya se tienen planificadas las actividades que se tienen que realizar.
- 4.23 Concejal Andrade, consulta por los llamados a concurso público de las áreas que faltan, Secplan, Tesorería, comunicaciones.
Alcalde Subrogante, informa que los llamados fueron para los 2 cargos de la planta, profesional apoyo de Secplan y Tesorero, las postulaciones vencieron el día de ayer, se están evaluando para que quienes cumplan con los requisitos puedan pasar a las etapas siguientes.
- 4.24 Concejal Andrade, se refiere a que ya se está en época de verano y para la temporada estival de Primavera, sugiere hacer un plan de actividades y que la comunidad proponga actividades de primavera-verano.
Alcalde Subrogante, sugiere que se pueda trabajar con la Directora de Desarrollo Comunitario y la Comisión del Concejo.
- 4.25 Concejal Andrade, consulta el porcentaje de avance de las casas de la Villa Pioneros.



Alcalde Subrogante, responde que no se tiene la información por no ser la unidad mandante, ni técnica, pero por lo que se ha informado están prácticamente terminadas, están haciendo algunas pruebas de algunas instalaciones, deben estar cerca del 100%, pero no se ha informado ninguna fecha formal.

- 4.26 Concejala Subiabre, consulta por el camping municipal para el día del ovejero, y si va a estar el uso, aunque el ingreso sea peatonal.

Alcalde Subrogante, informa que se ha estado evaluando y ver si hay seguridad para los transeúntes en ese sector, hoy día hay varias excavaciones y algunas bastantes profundas que podrían ser un riesgo importante para el tránsito peatonal por dicho sector, se ha estado viendo si se puede habilitar otro sector de la parte baja para que instalen las carpas. Además, se estará en pleno trabajo de pavimentación en ese sector, por lo que se ve muy difícil que pueda estar habilitado.

- 4.27 Concejala Subiabre, consulta por la persona de SENAPRED

Alcalde Subrogante, responde que la persona ya está contratada y trabajando en lo que establece su contrato, que tiene que ver con lo que establece la propia ley, revisión de instrumentos y otras coordinaciones que tiene que hacer con los servicios relacionados con los temas de emergencia, es doña Elizabeth González, Ingeniero en Prevención de Riesgos y está contratada con recursos de Senapred y que tienen que ser rendidos mes a mes respecto del uso de dichos fondos.

- 4.28 Concejala Culun, se refiere a la visita del Contralor Regional y su equipo el día de ayer en la comuna, junto a la Concejala Subiabre, asistieron a la invitación que les hizo la administración dada la presencia del Contralor, no estuvo incluida en la cuenta del Alcalde el motivo de dicha visita y solicita se aclare a que obedece su presencia.

Alcalde Subrogante, informa que la visita fue protocolar, el equipo vino a fiscalización a la comuna, y él se sumó para conocer el territorio. El equipo vino a iniciar una auditoría específicamente al proyecto de construcción del Centro Integral Familiar.

Concejala Culun, consulta si la obra está parada.

Alcalde Subrogante, informa que se encontró que en el proyecto no se incorporó las partidas de conexión a las redes de servicios básicos, se informa detalladamente en lo que respecta a la problemática que se presentó.

- 4.29 Concejal Herrera, felicita a las organizaciones sociales por la actividad que realizaron el jueves pasado.

- 4.30 Concejal Herrera, consulta en relación a la empresa que se había postulado para el trabajo de hidropack.

Alcalde Subrogante, informa que de Secplan le informaron que se reunió la comisión de evaluación y están trabajando en la evaluación final del único oferente que hay.



- 4.31 Concejal Herrera, se refiere al funcionario que esta con licencia y sumario, consulta si se le sigue pagando.
Alcalde Subrogante, señala que son los servicios públicos los que cancelan y se solicita el reintegro de los fondos a la institución de previsión que tenga el funcionario.
- 4.32 Concejal Herrera, consulta por el levantamiento que están haciendo para hacer un proyecto en la ponderosa, se está considerado la parte donde están las mesas y bancas, porque se levanta mucha tierra cuando hay viento.
Alcalde Subrogante, dice que lo que se está viendo principalmente son todos los servicios sanitarios y las partes que tienen que ir con instalaciones eléctricas de todos los recintos, y con ese mismo levantamiento se están definiendo que reparaciones o qué intervenciones se pueden hacer con el equipo municipal y cuáles no para incorporarlas en este proyecto de mejora.
- 4.33 Concejala Rogel, se refiere a que después de tantos meses de la fiscalización se encuentren ahora analizando eso, cuando ya debería estar finiquitado, ahora se está a poco más de un mes de la Fiesta Campesina del Ovejero y aún no se han realizado los trabajos
Alcalde Subrogante, informa que muchas deficiencias que encontraron en las distintas fiscalizaciones ya están reparadas, porque algunas de ellas se pudieron hacer con recursos propio y se han realizado con el personal de maestranza y se ha ido avanzando dentro de las posibilidades que se tiene.
- 4.34 Concejal Herrera, consulta si tienen considerado una pérdida de agua detrás del camarín.
Alcalde Subrogante, indica que esa perdida viene del sector de camarín y baño en la cancha.
- 4.35 Concejal Herrera, informa que asistió el día 9 a reunión de AMUMAG, cuyos puntos de tabla eran: Presentación de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Se realizó una visita al Centro de Rehabilitación, la idea es hacer un levantamiento y un diagnóstico de cada comuna, la idea es invitarlos a sesión de cada Concejo, y en cuanto al medio ambiente se realizó una visita a Pto William a la planta de reciclaje, Concejala de Laguna Blanca doña Miriam Pérez está a cargo.
Queda pendiente la entrega del informe de la reunión de AMUMAG.
- 4.36 Alcalde Subrogante, Informa sobre los lineamientos de zonas típicas, lo cual hizo mención la Concejala Culun, respecto de cuando algún vecino quiera hacer reparaciones de fachada o cerco de sus casas puede venir al municipio a informar lo que va a hacer y si cumple con los requisitos lo puede hacer, lo cual no es así porque no hay viviendas particulares dentro del polígono que está definido como zona típica y los lineamientos que se entregaron por parte del Consejo de Monumentos establecen de que esos son la tipología, pintura y del tipo de arreglo que se pueden hacer principalmente en la fachada y los cercos.



- 4.37 Concejal Herrera, consulta por los teléfonos que se habían solicitado para los Concejales, cuando estarán disponibles.
Alcalde Subrogante, dice que espera que la próxima semana se puedan entregar.

Para mayor conocimiento de los puntos tratados en Varios, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=s-A8v5nV5Ts>

Al no haber más temas que tratar, el Concejal Herrera Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:50 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 29 de enero a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 41/2026



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Concejal
Presidente Concejo Municipal

